

Este es traslado bien e fielmente sacado de vna carta q̄ el muy alto e muy noble señor Rey don Alfonso q̄ paraylo ayá dio al Conceio de Lorca seellada con el su seello de plomo. la qual dize assí.

Sepan q̄ntos esta carta uieren e oyeren Como nos don **ALFONSO** por la gr̄a de dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jabn e del Algarue. por fazer bien merced al Conceio de Lorca tan bien a los q̄ agora y son. como a los q̄ seran da q̄ adelante pora siempre. Damos les el Castiello q̄ ha nombre Cella q̄ lo ayá por su termino. E otorgamos gelo bien e cumplidamente co todos sus terminos. con montes con fuentes con rios con pastos con entradas e con salidas e con todos sus derechos e con todas sus pertenencias q̄ntos ha e deue auer. q̄ lo ayán pora poblar e labrar. e fazer en el todas aquellas cosas q̄ Conceio puede fazer en Castiello q̄ es de su termino. en tal manera q̄ sean tenudos de guardarle e de fazer del guerra e paz por nro mandado e de los otros Reyes que regnaran despues de nos en Castilla e en Leon. E defendemos q̄ ninguno no sea olido de yr contra esta carta pora q̄brantar la ni pora menguar la en ninguna cola. Ca qual q̄er que lo fiziesse. aurie nra yra. e pechar nos ye en co to mill mrs doro. e al Conceio sobredicho o aqui su voz tomiesse. todo el danno doblado. E por q̄ esto sea firme e estable. mandamos seellar esta carta con nro seello de plomo. fecha la carta en Burgos viernes tres dias andados del mes de Deseiemb. en Era de mill e tresientos e q̄nze annos yo John perez la fiz escreuir por mandado del Rey en veynt e sex annos q̄ el Rey sobredicho regno.

P. p.

Yo **Donn** de vallebrera elcatt de gure e stado. asseñado on lugar acof rumbado de juegas. este traslado visto el puden por orredar st. offias de q̄ se asseñaron e mced de nro señor el Rey orredado mia e decrete do e orredado p̄ns e q̄nto como mano q̄pa. tres dias de ysonemb. Era de gitta. ccc. lxxv. moz.

la m. d. omu. es
copy de copia.
celda +
merced de
celon con
sus montes
fuentes
pastos
10315

